

**PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en  $PEB+$ , Depósitos de Corto Plazo en  $PECategoría II$ , Depósitos de Mediano y Largo Plazo en  $PEA$ , y Segunda Emisión de Bonos Subordinados en  $PEA$ ; con perspectiva “negativa”**

**Lima (29 de septiembre del 2021):** PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en  $PEB+$ , Depósitos de Corto Plazo en  $PECategoría II$ , Depósitos de Mediano y Largo Plazo en  $PEA$  y Segunda Emisión de Bonos Subordinados en  $PEA$ . La decisión se fundamenta en el enfoque del Banco en el mercado de créditos por convenios con instituciones estatales, su posicionamiento dentro de la banca múltiple y el desempeño de su indicador de solvencia. Adicionalmente, la calificación considera el desempeño de calidad del portafolio y el descalce de brechas de liquidez que mantiene el Banco.

Banco de Comercio está enfocado en las colocaciones por convenios<sup>1</sup>, principalmente con instituciones estatales como las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú. Al cierre de junio 2021, el Banco mantiene la décimo primera posición dentro del *ranking* de créditos directos de la banca múltiple (dic-2020: 11°; jun-2020: 13°), con una participación de 0.5% (dic-2020: 0.5%; jun-2020: 0.6%). Asimismo, en el segmento de créditos de consumo no revolvente<sup>2</sup>, el Banco bajó hasta la octava posición (dic-2020 y jun-2020: 6°) en línea con la reducción de participación hasta hasta 3.4% (dic-2020 y jun-2020: 4.1%).

El saldo de colocaciones directas se redujo -2.6% respecto a dic-2020, explicado por el menor dinamismo de los créditos por convenios institucionales durante el 1S-2021. Por contra, los créditos hipotecarios crecieron 2.5% impulsados por la fuerza comercial del Banco, mientras los créditos dirigidos a empresas crecieron 2.7% por la mayor colocación de préstamos de comercio exterior durante el 1T-2021. Por otro lado, la cartera indirecta bruta creció 7.4% (+6.1 MM) respecto a dic-2020, debido a la mayor emisión de cartas fianza dentro del sector de intermediación financiera durante el 2T-2021. En consecuencia, el portafolio total del Banco disminuyó -2.1% (S/ -39.8 MM) en comparación a dic-2020, aunque permanece estable respecto a jun-2020.

La cartera deteriorada<sup>3</sup> del Banco alcanzó 7.2% de las colocaciones directas a junio 2021 (dic-2020: 6.6%; jun-2020: 6.2%), afectado por el incremento de los refinanciamientos de créditos por convenios institucionales desde el 4T-2019 y su traspaso progresivo hacia situación de mora a partir del 1T-2021; aunado a la deficiente *performance* de operaciones puntuales con clientes de la banca empresa durante el año 2020. Finalmente, a pesar que la cobertura de cartera deteriorada del Banco permanece estable en 102.0% a junio 2021 (dic-2020: 102.2%; jun-2020: 94.3%), se ubica por debajo del promedio de la banca múltiple (junio 2021: 118.3%).

Los ingresos financieros del Banco disminuyeron -3.3% respecto al 1S-2020, producto del menor dinamismo de las colocaciones directas y la reducción interanual de la tasa promedio de colocaciones. Igualmente, los gastos financieros disminuyeron -3.6% en línea con la reducción de tasas pasivas. A pesar de ello, el resultado financiero bruto del Banco disminuyó -3.2%. El gasto en provisiones creció 39.2% respecto al 1S-2020, impulsado por la mayor exigencia de provisiones en los segmentos de grandes empresas y créditos de consumo producto del mayor deterioro registrado, presionando la utilidad neta del Banco que cayó -38.0% respecto al 1S-2020. Al respecto, destaca que el Banco registró ingresos por venta de cartera a relacionadas e ingresos no operativos que apoyaron sus resultados.

El ratio de capital global (RCG) del Banco aumentó hasta 14.0% a junio 2021 (dic-2020: 13.6%; jun-2020: 13.8%), cumpliendo con el límite regulatorio de la SBS<sup>4</sup> (8%). No obstante, este indicador permanece bajo el promedio del sistema bancario (jun-2021: 15.4%; dic-2020: 15.5%). Al respecto, el Banco viene realizando acciones para fortalecer su patrimonio efectivo como la capitalización de utilidades (patrimonio efectivo nivel 1) y la emisión de deuda subordinada<sup>5</sup> (patrimonio efectivo nivel 2). Por otro lado, el Banco mantiene un menor endeudamiento<sup>6</sup> en comparación al promedio de la banca múltiple, con un indicador de 5.5x a junio 2021 (vs. promedio del sistema: 9.3x).

**La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia. La misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Rolando Ángeles  
Analista  
[rangeles@ratingspqr.com](mailto:rangeles@ratingspqr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspqr.com](mailto:dpena@ratingspqr.com)

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530

<sup>1</sup> Al cierre de junio 2021, este producto representa 70.1% de la cartera total del Banco.

<sup>2</sup> Categoría que incorpora las colocaciones por convenios.

<sup>3</sup> Cartera de alto riesgo – CAR, según la SBS.

<sup>4</sup> Mediante DU N°037-2021 emitido el 14 de abril del 2021, la SBS aprobó la reducción temporal del RCG mínimo exigible desde 10% hacia 8% hasta el 31 de marzo del 2022.

<sup>5</sup> En lo que vá del ejercicio 2021, el Banco no ha emitido bonos subordinados.

<sup>6</sup> Pasivo / (Capital social + reservas).